

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA 004-2024**

OBJETO: Seleccionar las propuestas orientadas a promover el desarrollo de contenidos audiovisuales multiplataforma de interés público en el Caribe continental colombiano, a través de la cofinanciación - bajo la modalidad de Contrato de Coproducción del proceso de realización, que incluye guion, preproducción, producción y posproducción de los proyectos correspondientes a: Siete (7) documentales trópicos. En este sentido, se trata de un (1) documental, por cada uno de los 7 departamentos de la región Caribe.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación preliminar refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

En primer lugar, se enlistan las propuestas rechazadas, por las siguientes razones:

OFERTAS RECHAZADAS	
NOMBRE PROPONENTE	CAUSAL
BENJAMIN JOSE QUINTERO RIPOLL	<i>a. Cuando no se presente Garantía de Seriedad por el Proponente Singular o Plural simultáneamente con la presentación de la Oferta</i>
INGRID JIMÉNEZ GIL	<i>a. Cuando no se presente Garantía de Seriedad por el Proponente Singular o Plural simultáneamente con la presentación de la Oferta</i>

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria 004-2024.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 004-2024.

No.	PROPONENTE	NIT/CÉDULA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIONES
1	TATIANA SANJUANELO RIAÑO	49.778.524	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.
2	GENTE MAS S.A.S	901.029.245-2	NO HABIL	NO HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.
3	INNMEIOS S.A.S	901.269.097-8	NO HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.

Se adjuntan las matrices de verificación de requisitos habilitantes correspondientes, en las que se detallan los requisitos jurídicos, y financieros a subsanar y/o aclarar, en los casos que procede:

Se corre traslado del presente informe, hasta el día 02/09/2024, como fue señalado en el cronograma del pliego de términos y condiciones, y la Adenda No. 1.

NOTA IMPORTANTE: El Consejo de Estado ha señalado que, solo se permitirá la subsanación de los documentos referidos a la capacidad financiera, siempre y cuando, se refiera a un asunto formal que no altere las condiciones de la competencia entre los proponentes; en este sentido, no se podrá modificar los montos indicativos de la capacidad financiera en el curso del procedimiento de contratación, puesto que las cifras de los estados financieros reflejan factores materiales y de especial trascendencia en la evaluación de propuesta para adjudicar el contrato estatal. Por lo anterior, dentro del informe preliminar de evaluación, se solicita la subsanación de los participantes, de temas formales, **sin buscar en algún momento, que el participante altere los estados financieros o documentos soporte presentados al momento de la radicación de la propuesta.**

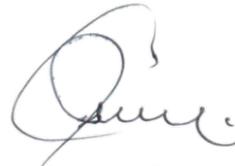
Para el estudio dentro del informe final de evaluación, no es aceptado presentación de nuevos estados financieros por parte de participantes, solo es dable la subsanación y/o aclaración de los documentos señalados en el informe preliminar, en los cuales no se alteren los valores de capacidad financiera, buscando mejorar las condiciones de competencia.

En Puerto Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

FADUE BLEL BITAR
Secretaria General
FACTOR JURÍDICO



JORGE SALAS
Profesional especializado Contador
FACTOR FINANCIERO.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPONENTE: GENTE MAS S.A.S
NIT: 901.029.245-2
REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JIMENEZ
C.C: 72.274.359
PROYECTO: TROPICOS SUCRE
VALOR OFERTA: \$49.800.000

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1		X	El proponente debe completar los espacios de información dentro de los numerales: 26. SUBSANAR.
Capacidad jurídica de los participantes.	1. Si se trata de una persona natural , mediante copia digital del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio respectiva. 2. Si se trata de personas		X	El objeto social expuesto en el certificado de existencia y representación legal de la entidad, no incluye las actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. ACLARAR/SUBSANAR.

	<p>jurídicas productoras audiovisuales mediante copia digital del certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente: (Cámaras de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación,</p> <ul style="list-style-type: none">- Tiene sede principal o sucursal domiciliada en la Región Caribe continental de Colombia- término de su duración es mayor a la del contrato y tres (3) años más- el objeto social incluye las			
--	--	--	--	--

	actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual			
Acta de autorización del orden competente				N/A
Documento de conformación de consocio o unión temporal				N/A
Garantía de seriedad de la oferta		X		
Documento de identificación		X		Pag. 19
Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado				N/A
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	- persona natural la acreditación de este pago se hará mediante copia del pago de los últimos dos (2) meses al Sistema de Seguridad Social según su	X		

	<p>obligación.</p> <p>- <u>personas jurídicas</u>, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona jurídica, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.</p>			
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.		X		
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas.		X		
Compromiso	Anexo 2	X		

anticorrupción				
Registro Único Tributario	-Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- salud ocupacional, seguridad industrial, prevención y respuesta a emergencias.	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	Verificada la autenticidad del documento electrónico aportado por el proponente, indica que pertenece a la empresa RENDER MEDIA PRODUCCIONES S.A.S. ACLARAR
Hoja de vida para persona jurídica y su representante legal en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.		X		
Formato de manejo de derechos de autor	Anexo No. 3	X		
Copia digital del certificado del registro obra literaria inédita,	El proponente, deberá presentar certificado del registro de la obra ante la Dirección	X		

<p>expedido por la dirección nacional de derechos de autor de la unidad administrativa especial del ministerio del interior.</p>	<p>Nacional de Derechos de autor, registro que deberá estar a nombre del proponente, o debe contar con cesión de derechos por parte del autor de la obra literaria (guion) presentado a la presente convocatoria, presentando su respectivo registro ante la DNDA y certificado de cesión. En caso de no contar con ella para la presentación de la oferta, será indispensable adjuntar la solicitud en trámite, trámite que debió haber iniciado previo al cierre del proceso de selección</p>			
<p>Declaración de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función pública.</p>		X		
<p>Autorización datos</p>	<p>Anexo 7</p>	X		

personales				
Autorización uso de la propuesta	Anexo 11	X		
Registro nacional de deudores morosos	<p>1. Persona natural: anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM.</p> <p>2. Persona jurídica: deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal.</p> <p>3. Para los proponentes plurales: deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman.</p>	X		
Experiencia habilitante del proponente	<p>Anexo No. 10</p> <p>Se debe acreditar mínimo un (1) certificación o máximo tres (3)</p>	X		

	<p>certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la</p>			
--	--	--	--	--

	fecha de su terminación.			
--	-----------------------------	--	--	--

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPONENTE: INMEDIOS S.A.S
NIT: 901.269.097-8
REPRESENTANTE LEGAL: ANTONELLA BENEDETTY CHICA
C.C: 1.037.644.755
PROYECTO: TROPICOS CORDOBA
VALOR OFERTA: \$50.500.000

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1		X	El proponente debe completar los espacios de información dentro de los numerales 26. SUBSANAR.
Capacidad jurídica de los participantes.	<p>1. Si se trata de una <u>persona natural</u>, mediante copia digital del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio respectiva.</p> <p>2. Si se trata de <u>personas jurídicas</u> productoras audiovisuales mediante copia</p>	X		

	<p>digital del certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente: (Cámaras de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene sede principal o sucursal domiciliada en la Región Caribe continental de Colombia - término de su duración es mayor a la del contrato y tres (3) años más - el objeto social incluye las actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. 			
Acta de autorización del orden competente				N/A
Documento				N/A

de conformación de consocio o unión temporal				
Garantía de seriedad de la oferta		X		
Documento de identificación		X		
Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado				N/A
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	<p>- <u>persona natural</u> la acreditación de este pago se hará mediante copia del pago de los últimos dos (2) meses al Sistema de Seguridad Social según su obligación.</p> <p>- <u>personas jurídicas</u>, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera constituido la persona</p>	X		

	jurídica, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.			
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.		X		
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas.		X		
Compromiso anticorrupción	Anexo 2	X		
Registro Único Tributario	-Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- salud ocupacional, seguridad industrial, prevención y respuesta a emergencias.	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.		X	Verificada la autenticidad del documento electrónico aportado por el proponente, indica que pertenece a la empresa RENDER MEDIA PRODUCCIONES S.A.S. ACLARAR
Hoja de vida para persona		X		

jurídica y su representante legal en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.				
Formato de manejo de derechos de autor	Anexo No. 3	X		
Copia digital del certificado del registro obra literaria inédita, expedido por la dirección nacional de derechos de autor de la unidad administrativa especial del ministerio del interior.	El proponente, deberá presentar certificado del registro de la obra ante la Dirección Nacional de Derechos de autor, registro que deberá estar a nombre del proponente, o debe contar con cesión de derechos por parte del autor de la obra literaria (guion) presentado a la presente convocatoria, presentando su respectivo registro ante la DNDA y certificado de cesión. En caso de no contar con ella para la presentación de la oferta, será indispensable adjuntar la solicitud en trámite, trámite que debió haber iniciado previo al cierre del proceso de selección	X		
Declaración		X		

de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función pública.				
Autorización datos personales	Anexo 7	X		
Autorización uso de la propuesta	Anexo 11	X		
Registro nacional de deudores morosos	<p>1. Persona natural: anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM.</p> <p>2. Persona jurídica: deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal.</p> <p>3. Para los proponentes plurales: deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman.</p>	X		
Experiencia habilitante del proponente	<p>Anexo No. 10</p> <p>Se debe acreditar</p>	X		

	<p>mínimo un (1) certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha de su terminación.</p>			
--	---	--	--	--

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPONENTE: TATIANA SANJUANELO RIANO
NIT: N/A
REPRESENTANTE LEGAL: N/A
C.C:
PROYECTO: TROPICOS CESAR
VALOR OFERTA: \$48.000.000

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1		X	El proponente debe completar los espacios de información dentro de los numerales 12, 24. SUBSANAR.
Capacidad jurídica de los participantes.	<p>1. Si se trata de una persona natural, mediante copia digital del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio respectiva.</p> <p>2. Si se trata de personas jurídicas productoras audiovisuales</p>	X		

	<p>mediante copia digital del certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente: (Cámaras de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene sede principal o sucursal domiciliada en la Región Caribe continental de Colombia - término de su duración es mayor a la del contrato y tres (3) años más - el objeto social incluye las actividades de Producción y post producción de TV y/o Creación Audiovisual. 			
Acta de autorización del orden competente				N/A
Documento de				N/A

conformación de consocio o unión temporal				
Garantía de seriedad de la oferta		X		Póliza No. 980-47994000028795 Anexo: 0 16/08/2024, \$4.000.000
Documento de identificación		X		Cédula de ciudadanía número Pág. 9.
Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado				N/A
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	<p>- <u>persona natural</u> la acreditación de este pago se hará mediante copia del pago de los últimos dos (2) meses al Sistema de Seguridad Social según su obligación.</p> <p>- <u>personas jurídicas</u>, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que se exige como mínimo para que se hubiera</p>	X		

	constituido la persona jurídica, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.			
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.		X		
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas.		X		
Compromiso anticorrupción	Anexo 2		X	El proponente deberá completar la información de los numerales: 2, 4, 5. SUBSANAR.
Registro Único Tributario	-Deberá tener registrados las actividades que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.	X		
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- salud ocupacional, seguridad industrial, prevención y respuesta a	Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL con un mínimo del 95% de cumplimiento.			N/A

emergencias.				
Hoja de vida para persona jurídica y su representante legal en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.		X		
Formato de manejo de derechos de autor	Anexo No. 3	X		
Copia digital del certificado del registro obra literaria inédita, expedido por la dirección nacional de derechos de autor de la unidad administrativa especial del ministerio del interior.	El proponente, deberá presentar certificado del registro de la obra ante la Dirección Nacional de Derechos de autor, registro que deberá estar a nombre del proponente, o debe contar con cesión de derechos por parte del autor de la obra literaria (guion) presentado a la presente convocatoria, presentando su respectivo registro ante la DNDA y certificado de cesión. En caso de no contar con ella para la presentación de la oferta, será indispensable adjuntar la solicitud en trámite, trámite que debió haber iniciado previo al cierre del proceso de		X	<p>El proponente aporta solicitud de inscripción de obra literaria inédita ante la DNDA, sin embargo, la misma se registra a nombre del Sr. ADOLFO SANJUANELO RIAÑO, es decir persona diferentes al proponente.</p> <p>No obstante, el proponente no aporta cesión de derechos por parte del autor de la obra literaria.</p>

	selección			SUBSANAR.
Declaración de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función pública.		X		
Autorización datos personales	Anexo 7	X		
Autorización uso de la propuesta	Anexo 11	X		
Registro nacional de deudores morosos	<p>1. Persona natural: anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM.</p> <p>2. Persona jurídica: deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal.</p> <p>3. Para los proponentes plurales: deberá anexar certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de cada uno de los representantes que lo conforman.</p>	X		
Experiencia habilitante del proponente	<p>Anexo No. 10</p> <p>Se debe acreditar mínimo un (1)</p>	X		

	<p>certificación o máximo tres (3) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean o estén relacionados con las actividades de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales.</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas deberán ser por valor igual o superior al cien (100%) del contrato a suscribir, expresado en SMLMV. Para el efecto, el valor de las certificaciones y/o actas de liquidación aportadas se dividirá en el valor del SMLMV de la fecha de su terminación.</p>			
--	---	--	--	--

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS CP-004-2024

No.	PROPONENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO		INDICE DE PATRIMONIO O CAPITAL DE TRABAJO		RESULTADO	OBSERVACIONES
		(Pasivo Total / Activo Total) ≤ 0,50 menos o igual al 0,50		(Activo corriente / Pasivo corriente) ≥ al 50% del valor del presupuesto oficial			
		INDICADOR	CUMPL E	INDICADOR	CUM PLE		
1	Tatiana Sanjaunelo Riaño	0,40	Si	≥ 10% del presupuesto oficial.	Si	SI CUMPLE	
2	Inmedio S.A.S	0,40	Si	≥ 10% del presupuesto oficial.	Si		El Contador Público no ha actualizado el registro en la página de la Contaduría General de la Nación. Una vez actualizada, remitir nueva certificación. SUBSANAR No anexo 'la conciliación contable fiscal de la vigencia 2023. SUBSANAR
3	Gente Mas S.A.S.	0,40	Si	≥ 10% del presupuesto oficial.	Si	SI CUMPLE	

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Tatiana Sanjaunelo Riaño	Imedio S.A.S	Gente Mas S.A.S
Certificado Cámara de comercio	N/A	X	X
RUT	X	X	X
Cedula Representante legal	X	X	X
Estados Financieros 2023-2022	X	X	X
Declaración renta 2023-2022	X	X	X
Conciliación patrimonio contable Vs patrimonio fiscal 2023-2022	N/A	SUBSANAR	N/A
Certificado antecedentes Junta Central de contadores Contador Público	X	X	X
Tarjeta profesional Contador Público	X	X	X



Jorge Salas Colpas
Contador Canal Telecaribe Ltda.